INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNEROS

SITUACIÓN DE LAS PERSONAS *TRANS* EN LA ARGENTINA

- ★ La **expectativa de vida** de las personas *trans* es de **alrededor de 32 años**.
- ★ **Las principales causas de muerte son las enfermedades relacionadas con el VIH-sida** (54,7%) y los **asesinatos** (16,6%), mientras que el resto de los fallecimientos se explica por suicidios, sobredosis y afecciones derivadas de malas praxis en las adecuaciones corporales.
- ★ En relación al **empleo**, el **94,8% no se encuentra incorporada** al mercado de trabajo formal.
- ★ En relación al **nivel educativo alcanzado**, se observa que el 73% de las personas trans **no completó el nivel secundario**, entre las cuales el 16% no culminó el nivel inicial.
- ★ La mayoría (más del 75%) ha declarado que realiza o realizó actividades de subsistencia relacionadas con la **prostitución** y que fueron **víctimas de la represión policial**.

Fuente: Datos sistematizados del conjunto de estudios elaborados por activistas y organizaciones del colectivo *trans*. Entre estos estudios, fueron pioneros dos trabajos elaborados por Lohana Berkins: "La gesta del nombre propio" (2005), en co-autoría con Josefina Fernández, y "Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros" (2007).

Esta publicación –investigación, diseño e impresión- fue realizada con el apoyo de la Oficina Regional del PNUD y el PNUD en Argentina.

República Argentina
trabajo.gob.ar
Av. Leandro N. Alem 650 (C1001AAO)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Secretaría de Empleo

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

Reconocimiento de la identidad de género - trato digno -

Incorporar y dar participación a personas *trans* en los equipos de trabajo.

Generar redes de trabajo entre ámbitos del estado y las organizaciones LGTBIQ

LGTBIQ

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

En todo el proceso de las políticas destinadas a las personas *trans* la clave es:

articular estrategias integrales, tales como infancia, vivienda, salud, educación y empleo.

En el diagnóstico

- Promover cambios normativos para el reconocimiento del derecho a la identidad de género.
- Apelar a fuentes no formales para el diagnóstico de las barreras al empleo en la población trans.

En el diseño

- Combinar acciones transversales y focalizadas para la población trans.
- Incorporar acciones compensatorias para la población trans.
- Revisar y adecuar normativas e instrumentos administrativos para garantizar el econocimiento y respeto a la identidad de género.
- Incorporar las necesidades específicas de la población trans. (la autoestima en el empleo, la situación de prostitución, terminalidad educativa).

En la implementación

- Sensibilizar y capacitar a los agentes públicos desde una perspectiva de diversidad sexual.
- Promover acuerdos para garantizar el trato digno a las personas trans en todos los espacios institucionales.
- Revisar prácticas y redireccionar las acciones en forma continua en el diálogo con participantes y organizaciones aliadas.

En la convocatoria y difusión

- Incorporar en la difusión y la convocatoria la centralidad de la comunicación oral de la población trans.

En la orientación laboral

- Reconocer y valorar la diversidad de los trayectos personales en la orientación laboral.

En las acciones de formación y capacitación

- Adecuar la oferta formativa a las necesidades de las personas trans (¡y no al revés!).
- Establecer tutorías trans.

En el proceso de inclusión laboral

- Promoción del empleo trans (público, privado, economía social).
- Incorporar la inclusión laboral trans a las agendas de responsabilidad social empresaria (RSE).
- Comprometer a los sindicatos con la inclusión laboral trans.